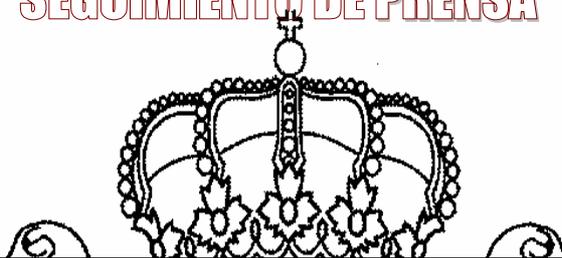




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de septiembre de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Jornada contra la explotación sexual

PÚBLICO

La UNIA lleva la reforma laboral a debate

SUR

El ICAV inicia hoy un Curso de Especialización de Arbitraje para Abogados
DIARIO JURÍDICO

Los buenos tratos recibe el V Premio Dionisos de UNESCO

ARTEZBLAI

Abogados seguirán con la suspensión del turno de oficio aunque lo reconsiderarán ante el pago de 4,9 millones

EUROPA PRESS

La escuela de práctica jurídica abre su periodo de matrícula
LA OPINIÓN DE A CORUÑA

Los abogados exigen más recursos para los presos con enfermedad mental
EL DÍA DE CÓRDOBA

Entrevista al decano del Colegio de Abogados de Santiago, Evaristo Nogueira
LA VOZ DE GALICIA



DEBATE

Jornada contra la explotación sexual

Expertos en violencia contra las mujeres, prostitución y trata participarán en la *Jornada Internacional sobre la explotación sexual*, organizada por la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres y que tendrá lugar el próximo jueves 29, en el Colegio de Abogados de Almería.



La UNIA lleva la reforma laboral a debate

:: EP. Abogados, directivos, profesores universitario y representantes empresariales y sindicales, entre otros, debatieron sobre la reforma laboral y realizaron un primer balance de su aplicación. Organizadas por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), con la colaboración del Colegio de Abogados, las jornadas contaron con la presencia del presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Javier González de Lara; y los secretarios provinciales de CC OO y UGT, Antonio Herrera y Manuel Ferrer, respectivamente.

Aquí empieza tu cuenta atrás hacia los RRHH 2.0 y las Redes Sociales

3 2 1 0

- [Profesionales»](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Arbitraje y Mediación»](#)
- [vLex](#)
- 26/09/2011

Usted está aquí: [Home](#) / [Actualidad](#) / El ICAV inicia hoy un Curso de Especialización de Arbitraje para Abogados

El ICAV inicia hoy un Curso de Especialización de Arbitraje para Abogados

26/09/2011 Por [Redaccion](#) [Dejar un comentario](#)

0



Hoy lunes arranca en el ICAV un Programa Formativo de Arbitraje comercial centrado en la formación de abogados. El programa durante doce sesiones pretende dar un conocimiento profundo al abogado que quiera desarrollarse en la práctica arbitral, bien como abogado de parte o como árbitro. Todas las plazas del curso se han cubierto con lo cual es posible que los organizadores desarrollen otra actividad similar a medio plazo.

Por su parte, El Decano del ICAV, Mariano Durán, destaca la especial importancia de este curso de especialización “en un momento en que el arbitraje y la mediación se revelan como valiosos instrumentos para resolver conflictos ante la situación de colapso que vive nuestro sistema judicial”. Asimismo, el Decano ha resaltado las ventajas de estas fórmulas en relación a los litigios judiciales “por el importante ahorro de costes que implican, así como por su eficacia, celeridad y grado de satisfacción entre las partes ante los acuerdos alcanzados”.

En ese primer día y tras el acto de inauguración los asistentes matriculados en el curso iniciarán el mismo con la conferencia magistral “Sistemas alternativos de solución de conflictos. Concepto y caracteres básicos del arbitraje.” Impartida D. Manuel de Lorenzo Segrelles. Abogado. Director del Tribunal Arbitral de Valencia. Ese mismo día, la otra sesión estará dedicada a la “Regulación nacional e internacional del arbitraje” por Félix J. Montero Muriel. Abogado. Arbitro nacional e internacional. Socio Pérez-Llorca Abogados.

A lo largo de este curso, también se van a abordar otros asuntos relacionados con el procedimiento arbitral; los diferentes tipos de arbitraje serán explicados por Sergio Sánchez Gimeno. Abogado. Socio Uría Menéndez Abogados mientras que Luis Abellán Tolosa. Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de la Generalitat, explicará a los asistentes en qué consiste el arbitraje de consumo.

Los temas que los alumnos matriculados estudiarán en este curso de Arbitraje tienen que ver con "Materias susceptibles de arbitraje. Análisis de los supuestos problemáticos," conferencia que ofrecerá Ana Armesto Campo. Abogada del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya. El propio convenio arbitral y su análisis será comentado por Tomás Trénor Puig. Abogado. Socio de Garrigues Abogados. Respecto al papel de los árbitros será abordado por los abogados Carmen Venegas, Directora del Club del Arbitraje y Pedro Claros, Socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira.

A lo largo de este curso de dos meses de duración los asistentes podrán conocer a fondo toda la problemática del procedimiento arbitral de la mano, toda una institución en el mundo del arbitraje español. Luis Delgado de Molina. Abogado. Socio Delgado de Molina Abogados. Arbitro nacional e internacional. Ex-Presidente de la Comisión de Arbitraje Internacional de la UIA. Presidente de Honor de la UIA. Académico de número Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación. Por su parte, Miguel Temboury, presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid profundizará en lo que es el laudo arbitral

Related Posts

None

Entradas relacionadas:

1. [Conclusiones del VI Congreso del Club Español del Arbitraje celebrado en Madrid](#)
2. [El ICAV crea la iniciativa de coaching Abogado Senior e impulsa un proyecto de voluntariado](#)
3. [La Corte de Arbitraje de Madrid resuelve el 75% de los laudos en menos de un año](#)
4. [Se impulsa en la Ciudad de la Justicia de Málaga procesos de mediación penal](#)
5. [Miami organizará una jornada internacional en noviembre para presentar el nuevo Reglamento de la CCI para América Latina](#)

La gran pregunta para
ganar al 2012.

¿Cómo podemos hacer
lo que nunca
se ha hecho antes?

www.cursodirecciondespachosprofesionales.com

Archivado como: [Actualidad](#), [Civil-Mercantil](#), [Noticias](#), [Noticias arbitraje](#) Etiquetado como: [Cursos arbitraje](#), [diariojuridico](#), [ICAV](#), [Luis Delgado de Molina](#), [Mariano Durán](#), [resolucion conflictos](#), [ex](#)

'Los buenos tratos recibe el V Premio Dionisos de UNESCO

DOMINGO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2011 22:51 KOMUNIKA ARTEZ SECCIÓN:
NOTICIAS



Share

0

0

"Los buenos tratos" ha obtenido el V Premio Dionisos, galardón que UNESCO Comunidad de Madrid ha establecido para premiar proyectos teatrales con repercusión social. "Los buenos tratos" utiliza la fórmula de los talleres de

teatro en numerosos institutos de Málaga para sensibilizar y concienciar a los adolescentes sobre el problema de la violencia de género. El proyecto, que

surgió en el año 2007 con el objetivo de erradicar los malos tratos, ha ido articulándose en torno a una campaña escolar, que en este curso académico cumplió su cuarta edición.



La campaña Los Buenos Tratos es una actuación directa a favor de los Derechos Humanos, contra la violencia en general y específicamente contra la violencia de género. Su intención tiene es que los adolescentes conozcan esa lacra social, hablen, discutan y propongan medidas, acciones y comportamientos contra ella. Como vía para conseguirlo, el proyecto se vale de una fórmula primaria de debate y comunicación, el TEATRO, la improvisación y la interpretación como un instrumento poderoso para entender el problema, comprender sus causas y evitar sus consecuencias.

Esta experiencia es única en España, ya que es la primera vez que de una forma reglada y durante todo un curso, alumnos de centros de enseñanza de Málaga, futuros protagonistas o espectadores de las situaciones que recrean en sus talleres teatrales, toman conocimiento directo sobre lo que significa la violencia de género.

La campaña Los Buenos Tratos es una apuesta personal del director de la revista El Observador de Málaga, Fernando Rivas, que debido a una vivencia personal relacionada con los adolescentes y el maltrato se planteó la necesidad de trabajar sobre estos temas, para erradicarlos desde la raíz por medio de la educación y en el colectivo de los adolescentes, los ciudadanos del mañana. Su idea era muy clara, había que organizar un trabajo constante que se extendiera a lo largo de todo un curso escolar, como una asignatura, y que no quedara en meras acciones puntuales o simbólicas relacionadas con fechas señaladas como el 25 de noviembre o el 8 de marzo. Tras concebir la campaña y desarrollar el proyecto, bajo el paraguas y la estructura de la revista El Observador, consiguió implicar en él a diversas instituciones y entidades, que de forma directa o simbólica fueron implicándose en el proyecto año tras año.

Desde su nacimiento, la campaña se mostró como una fórmula muy exitosa de introducir el tema de la violencia de género y la educación igualitaria entre los adolescentes, obteniendo el reconocimiento de todo el profesorado vinculado a los estudiantes. Desde la tercera edición, quien empezó a dirigir y coordinar la campaña fue la Asociación sin ánimo de lucro AL SUR, formada por periodistas de profesión (algunos son trabajadores de El Observador). Los buenos tratos recibió el Reconocimiento al Mérito Educativo Málaga 2009.

La tarea preventiva que este proyecto realiza respecto a la lacra de los malos tratos, el espíritu altruista con que gestó, la defensa de valores humanos que propicia, el empleo del teatro como herramienta educativa, el beneficio social que genera y la defensa de los principios fundacionales de UNESCO fueron las motivaciones fundamentales que encontraron los miembros del jurado del Premio Dionisos para otorgar el premio a este proyecto. Dicho jurado, a cuya cabeza se encuentra la dramaturga y presidenta del Comité de Teatro de UNESCO Comunidad de Madrid, Juana Escabias, estuvo compuesto por los periodistas y críticos teatrales Javier Villán, Juan Ignacio García Garzón, Miguel Ayauz y Rafael Esteban; así como por el productor Robert Muro, el asesor teatral Pablo Nogales y la responsable del departamento de Cultura de Radio Nacional de España, la veterana periodista Paloma Zuriaga. En él participan también la Universidad Carlos III de Madrid, a través de su vicerrectora María Victoria Pavón y el catedrático Eduardo Pérez Rasilla, y la Universidad de Alcalá, representada por su vicerrector Javier Rivera, y la Universidad Complutense de Madrid.

El Premio Dionisos, que este año llega a su quinta convocatoria, ha sido concedido anteriormente a la compañía teatral "Las Yeses" (formada por reclusas), a la ONG "Payasos sin Fronteras", a "Teatro por la Identidad" (vinculado al movimiento Abuelas de la Plaza de Mayo) y a "Las Huellas de la Barraca" (que lleva años recreando la gesta teatral que emprendió hace décadas Federico García Lorca).

El V Premio Dionisos fue entregado en la sede del Colegio de Abogados de Málaga, una de las primeras entidades que apoyó este proyecto, y al acto asistieron numerosas personalidades de la ciudad, el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, el Presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo, la Vicepresidenta tercera de la Diputación de Málaga, Ana Carmen Mata, la Directora del Área de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga, Purificación Pineda, el Delegado de Educación de la Junta en Málaga, Antonio Escámez, el Director de El Observador, Fernando Rivas y una alta representación del Colegio de Abogados de Málaga, encabezada por su Vicedecano, Carlos Murciano y la Responsable de la Comisión de Derechos Humanos de esa institución, Inmaculada Martínez.

Comparte esta información con tus amigos

0

Me gusta



Tags: Asignatura Campaña Convocatoria Coordinar Identidad Mujer Payasos Personalidades Preventiva Prpyecto Rne Teatral Teatro Unesco

Artículos relacionados

Bite de dust/Tadeusz Rozewicz/Provisorium Teatro

Comunicado abierto de la Casa de la Danza de Quito: ¡Un nuevo golpe a la cultura!

Mensaje del Día Mundial del Teatro 2010, por Dame Judi Dench

El Teatro Español acoge la capilla ardiente por Manuel Alexandre

BilBAK es la innovadora marca del programa cultural de la UPV en el campus de Bizkaia

PTV Clowns propone 'Enamorirse' en la nueva aventura de los payasos Piojo y Hula

La clown Patricia Pardo presenta Comissura en la Sala Almacen de Barcelona

Una instalación del diseñador Alberto Etxebarrieta y una video-danza abren la XII edición del BAD

Angie Rosales de Pallapupas y Joan Busquets, homenajeados en el Festival de Payasos de Cornellá

Un Ciclown llega a Sevilla para quedarse hasta el próximo mes de abril

texnikaiya.ru | grazil.ru |

Andalucía
Granada

Abogados seguirán con la suspensión del turno de oficio aunque lo reconsiderarán ante el pago de 4,9 millones

Directorio

- Andalucía
- Consejo Andaluz Colegios Abogados
- Abogados Granada
- Junta

GRANADA, 25 Sep. (EUROPA PRESS) -

El colegio de Abogados de Granada prevé seguir con la suspensión del turno de oficio, según ha confirmado a Europa Press el decano del colegio granadino, Eduardo Torres, quien, no obstante, ha anunciado que prevén reconsiderar esa decisión "ante el pago por parte de la Junta de 4,9 millones de euros para toda Andalucía" y ante la posibilidad de que el colegio granadino "haya asumido competencias que no le correspondían y que eran de ámbito andaluz".

En declaraciones a Europa Press, Torres ha precisado que en una reunión del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados celebrada el pasado viernes, "se apuntó que la inmensa mayoría de colegios no está por hacer huelga, por lo que el Consejo expresó su respeto por la autonomía del colegio granadino y por respeto por nuestras reivindicaciones, que son la que tradicionalmente vienen reclamando los abogados andaluces".

No obstante, el Consejo indicó que el colegio granadino "podía estar asumiendo e invadiendo competencias que no nos correspondían", por lo que según Torres, el colegio de Granada "no quiere ningún conflicto con el Consejo Andaluz ni meterse en camisa de 11 varas, el cual nos insta a resolver el problema".

Ante esto, el Colegio de Abogados de Granada está dispuesto a "reconsiderar la desconvocatoria de paros", aunque han precisado que "para tomar esa medida, debernos convocar una nueva junta extraordinaria para desconvocar los paros, que se debe convocar con un mes de antelación". En ese sentido, ha explicado que estaba prevista una reunión extraordinaria para el 11 de noviembre "que puede que la adelantemos y por ello tenemos que buscar una fecha".

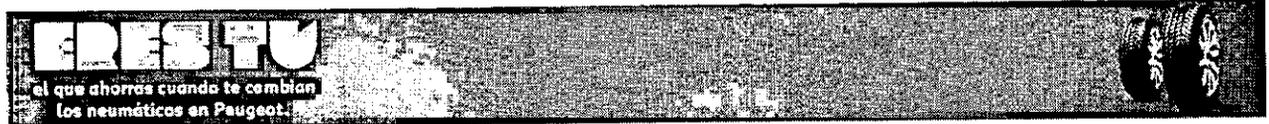
Asimismo, Torres resalta que la Junta "ha dado algunos pasos y precisamente el pasado viernes ha pagado a los abogados los últimos meses que nos debían, efectuando dos ingresos de 2,4 millones de euros cada uno de ellos, en total 4,9 millones para toda Andalucía". Ha explicado que les han pagado "todos los meses que nos debían este año".

No obstante, desconoce si también se ha abonado el dinero adeudado a los colegios de abogados, que en el caso granadino "asciende a más de 300.000 euros".

"Se han dado algunos pasos por parte de las administraciones, y valoramos replantearnos y reconsiderar nuestras movilizaciones", ha agregado Torres, quien, no obstante, ha anunciado que el martes próximo sí se registrará una suspensión del servicio de asistencia al detenido de 10,00 a 14,00 horas "y por el momento seguirán las movilizaciones de los martes".

Asimismo, destaca que "los problemas de asistencia sanitaria también se han resuelto, por lo que hay una parte importante de las reivindicaciones conseguidas".

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Edición en galego | Rss

Edición impresa: Servicios | Diario en PDF | Monográficos

La Voz de Galicia.es

lavoz.es tienda

buscar

PORTADA GALICIA DEPORTES SOCIEDAD DINERO ESPAÑA MUNDO OPIHIOH BLOGS OCIO Y CULTURA SERVICIOS TIENDA ANUNCIOS PISOS COCHES EMPLEO
A Coruña A Mariña Arousa Barbanza Carballo Deza Ferrol Lemos Lugo Ourense Pontevedra Santiago Vigo Emigración

presidente del colegio de abogados

«Sin un juzgado más los juicios van a tardar tres o cuatro años»

X. M. Santiago / La Voz | 25/9/2011

(1 votos)

0



Recomendar

Evaristo Nogueira es el presidente del Colegio de Abogados de Santiago y el que más luz está poniendo sobre el problema de saturación de los juzgados de lo contencioso administrativo de la ciudad. Es lógico, porque son los letrados los que más sufren este problema «porque es a nosotros a los que nos piden explicaciones los clientes cuando sus asuntos se retrasan», explica.



Nogueira preside el Colegio de Abogados de Santiago.

Xoán A. Soler

-La situación parece crítica.

-Sí, la situación de los juzgados de lo contencioso de Santiago, a día de hoy, es límite porque se están señalando vistas para el 2013. A eso hay que sumarle el tiempo que lleva después el juicio y la sentencia.

-¿De cuánto tiempo estamos hablando concretamente?

-Pues si se presenta hoy un recurso contencioso en Santiago estamos hablando de que no se resolverá, entre unas cosas y otras, hasta el 2014.

-Eso no es justicia rápida.

-Pues no.

-Y el tercer juzgado no llega.

-Y esa es la única forma de paliar el problema al que nos enfrentamos. Si no se hace y está operativo en el 2012, se va a generar una situación de especial complejidad, difícil de explicar al ciudadano.

-Hablando en plata...

-Pues se puede crear un colapso tal que se tarden tres años en señalar una vista y cuatro en resolver un juicio en los juzgados de lo contencioso.

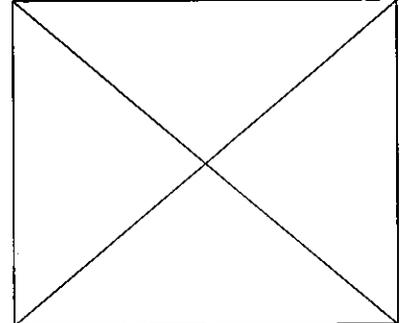
-Y tras esas cifras hay personas con problemas.

-Es que esa es la cuestión, que estamos hablando de que en estos juzgados se dirimen, por ejemplo, las reclamaciones patrimoniales contra el Sergas por negligencias médicas. O la lucha del dueño de un bar porque no le dan licencia para su terraza o ese conductor al que le han puesto una multa de 600 euros injustamente. Si se tardan cuatro años en resolver estos problemas la justicia ya no es justa.

Noticias + vistas | Videos | Álbumes

1. Marta Ortega se casara en A Coruña
2. Mueren dos jóvenes tras salirse de la vía con su vehículo y caer por un desnivel en Corcubión
3. -El PSOE ha tenido una deriva hacia un partido de corte radical-
4. «Aquí se esconden las facturas»
5. El Deportivo de La Coruña sale escaldado de Alcorcón

Promociones y Ofertas



Ver más ofertas >>

-Pues estamos mal de plazos para tener ese tercer juzgado en 2012 ¿no?

-Si hay voluntad política de la Xunta y el ministerio no me cabe la menor duda de que es posible tener ese tercer juzgado a principios del año que viene.

-¿Y si no es así?

-Es un escenario en el que, de verdad, que ni me pongo. Sería un caos absoluto.

evaristo nogueira presidente del colegio de abogados

Compartir

Anuncios Google

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal



Webs del grupo [RadioVoz](#) [V Televisión](#) [Voz Audiovisual](#) [Sondaxe](#) [Canalvoz](#) [Voz Natura](#) [Fundación](#) [Prensa Escuela](#) [Escuela de Medios](#)
Anuncios Clasificados [Inmobiliaria](#) [Motor](#) [Empleo](#) [Mercadillo](#)
Tarifas web [Consulta](#)
Contacte con nosotros webvoz@lavoz.es

[Aviso legal](#)
[Política de privacidad](#)
[Condiciones generales](#)
[RSS](#)

 © Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.
Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)
Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

Comercializa publicidad local:
Comercializa publicidad nacional:

Toda la información de

Lunes, 26 de septiembre de 2011

- GALERÍAS GRÁFICAS
- CANALES
- BLOGS
- PARTICIPACIÓN
- HEMEROTECA
- BLETÍN
- ESPECIALES

MAPA WEB

eldiadicordoba.es

CÓRDOBA

- PORTADA
- CÓRDOBA
- PRDVINCIA
- DEPORTES
- ANDALUCÍA
- ACTUALIDAD
- TECNOLOGÍA
- CULTURA
- TV
- OPINIÓN
- SALUD



El Día de Córdoba, Noticias de Córdoba y su Provincia Córdoba Los abogados exigen más recursos para los presos con enfermedad mental

Los abogados exigen más recursos para los presos con enfermedad mental

Los letrados critica que la Junta centra la asistencia a los reclusos en la medicación sin medidas complementarias

A. R. | ACTUALIZADO 24.09.2011 01:00

0 comentarios 0 votos Me gusta 4 0 COMPARTIR

Los abogados participantes en el encuentro andaluz de servicios de orientación y asistencia jurídica penitenciaria exigieron ayer a la Junta una atención adecuada para los enfermos mentales que cumplen sentencia. El único centro psiquiátrico existente en la comunidad apenas dispone de un centenar de plazas y sólo en el centro penitenciario de Alcolea hay 47 presos diagnosticados de enfermedad mental.



Los responsables del órgano colegial, en las jornadas.

En el documento con las conclusiones del encuentro, los expertos critican que la Administración autonómica "ha centrado la atención en la medicación y ha dejado de lado una atención multidisciplinar psico social suficiente". El Colegio de Abogados ya ha requerido a la Junta que adopte las "medidas oportunas" para fortalecer los tratamientos, "sin que hasta el momento se haya emprendido iniciativa alguna".

Otra de las cuestiones analizadas en el encuentro profesional hace referencia a los juicios rápidos. Desde su entrada en vigor en el año 2003, el ingreso en prisión de enfermos mentales "se ha visto favorecida", pues estos procedimientos se realizan "de una forma tan rápida que no suele detectarse la enfermedad, por lo que sería exigible un mayor control al respecto", lamentó el coordinador de las jornadas, Miguel Moreno Corpas.

Los abogados se mostraron molestos por las dificultades que encuentran cuando ejercen la defensa y tienen que demostrar que su cliente actuó afectado por alguna enfermedad mental. La queja se refiere no sólo a la estigmatización de los trastornos en los medios de comunicación, sino a las mismas decisiones judiciales. "En muchas ocasiones, los jueces toman sus decisiones bajo la presión de qué les puede ocurrir si dejan en libertad al enfermo y éste reincide debido a la alarma social que puede provocar", lamentó Moreno Corpas.

Los expertos participantes constataron que las medidas que el juez impone responden "a un concepto tan abstracto como la peligrosidad, en lugar de atender la enfermedad". Ello se debe a la desaparición de los manicómos, que se cerraron con el objetivo de atender a los diagnosticados "en el medio abierto", aunque el éxito ha sido relativo.

El tiron de orejas también fue para los compañeros de profesión. En un ejercicio de autocritica, los expertos consideraron que quienes ejercen la abogacia "deben hacer un esfuerzo para que todo enfermo mental sea diagnosticado y tratado como tal, tanto antes del juicio como una vez ya en prisión", consta en las conclusiones del encuentro. Es responsabilidad de los abogados "conseguir la prueba adecuada para acreditar qué medidas son las más ajustadas para su enfermedad y que éstas se adopten impidiendo la entrada en prisión", recoge el informe. En el encuentro participaron 200 expertos.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

ENCUESTA

¿Cree adecuado que Rafael Gómez forme parte del consejo rector de la Gerencia de Urbanismo?

Han contestado 741 personas

- Sí, está en su derecho
- No mientras deba dinero al Ayuntamiento
- Me da igual

VOTAR

Ver resultados

ENCUESTA

¿Considera que la celebración de la semifinal de la Copa Davis ha sido positiva para Córdoba?

Han contestado 482 personas

- Sí, ha dado proyección
- No, ha sido un dispendio
- Me da igual

VOTAR

Ver resultados



LO ÚLTIMO LO MÁS LEÍDO LO MÁS COMENTADO

- 08:39 Los libreros echan cuentas
- 08:39 un mercado lleno de olor y color
- 08:36 "Disfruto tanto de mi trabajo que incluso me da vergüenza que me premien"
- 08:21 Imágenes del CD San Roque-UD Marinaleda
- 08:17 Imágenes del Coria CF-Algeciras CF



Identificate / Regístrate Lunes 26 de septiembre de 2011 Contacta con laopinioncoruña.es RSS | versión galego



[INICIO](#) [SECCIONES](#) [DEPORTES](#) [ECONOMÍA](#) [OPINIONES](#) [GENTE](#)

[A Coruña](#) [Gran Coruña](#) [Galicia](#) [España](#) [Mundo](#) [Sucesos](#) [Economía](#) [Mar](#) [Deportes](#) [Cultura](#) [Sociedad](#) [Tec](#)

laopinioncoruña.es » [A Coruña](#)



La escuela de práctica jurídica abre su periodo de matrícula

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



2

REDACCIÓN | A CORUÑA La Escuela de Práctica Jurídica Decano Iglesias Corral del Colegio de Abogados de A Coruña ha abierto el plazo de matrícula para el curso 2011-12. La promoción que inicie este curso en la escuela será la última que no tenga que cursar el Máster en Abogacía, actualmente en elaboración por parte de la misma entidad y la Facultad de Derecho.

El máster, nacido con la adaptación al plan Bolonia, supondrá un año y medio de estudio y prácticas (90 créditos) tras la superación de la licenciatura o el grado y la obligatoriedad de superar el examen estatal para acceder a la colegiación.

Los licenciados en derecho que finalicen sus estudios antes del 31 de octubre del presente año pueden colegiarse sin necesidad de la realización del máster estableciendo, la propia ley, un período de dos años a partir de esa fecha para acceder a la colegiación. Para los licenciados o grados en derecho posteriores a esa fecha la obtención del título profesional de abogado será requisito imprescindible para la colegiación

La escuela constituye, a día de hoy, la vía para la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para el correcto ejercicio de la profesión, con una formación eminentemente práctica, según señala la entidad en un comunicado.

Anuncios Google

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Cursos Gratis del Inem

+290 Cursos Gratis (Subvencionados) Apúntate a hacer Cursos Sin Pagar! CursosGratis.eMagister.com

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Comente esta noticia

Envíanos desde aquí tu comentario